

Datos Generales

Gaceta N°:	28075-B
Fecha de la Gaceta:	15/07/2016
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	26
Fecha de la Norma:	05/07/2016
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE DEROGA EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO DE GABINETE N° 19 DE 17 DE MAYO DE 2016, QUE MODIFICA UN ARTÍCULO DEL DECRETO DE GABINETE N° 75 DE 11 DE JULIO DE 1990, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL ESTABLECIMIENTO Y PAGO DE HONORARIOS CONSULARES POR RAZÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	La presente norma deroga el artículo 4 del Decreto de Gabinete N° 19 de 17 de mayo de 2016, Que modifica un artículo del Decreto de Gabinete N° 75 de 11 de julio de 1990.. TEMAS RELACIONADOS: SERVICIO CONSULAR, HONORARIOS, OFICINAS CONSULARES

Temas Relacionados

HONORARIOS
OFICINAS CONSULARES
SERVICIO CONSULAR

Referencias

DECRETO DE GABINETE 26						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 26						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	19	17/05/2016	28075-B	15/07/2016	DEROGA PARCIALMENTE	La presente norma deroga el artículo 4 del Decreto de Gabinete N° 19 de 17 de mayo de 2016.

Jurisprudencia Constitucional
